

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2008 DE 2022 – SIM-LP-003-2021
FECHA DE APROBACION DE POLIZA: 25 DE MAYO DE 2022

ACTA # 11 DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022
ACTA DE MODIFICACIÓN 04

CONTRATANTE:	MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA
	890.501.434-2
CONTRATISTA:	INCOST S.A.S
NIT:	901.507.683-6
REPRESENTANTE LEGAL:	ALVARO RAMON MENDOZA IGLESIAS
OBJETO:	"RECUPERACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA MEJORAR LA MOVILIDAD PEATONAL Y VIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA" Lote 3.
CLASE DE ADJUDICACION:	LICITACIÓN PUBLICA
FECHA DE INICIACION:	10 DE MAYO DE 2022
PLAZO INICIAL:	CINCO (05) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
PRORROGA 1:	QUINCE (15) DIAS
PRORROGA 2:	UN (01) MES Y SIETE (07) DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DEL 2022
VALOR INICIAL:	TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 359.023.400,00)
FORMA DE PAGO ACTUALIZADA:	<p>La Entidad cancelará al Contratista el valor total del contrato (incluido AIU), se pagará a precios unitarios fijos en pagos mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato.</p> <p>El INTERVENTOR solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar:</p> <p>a) Una relación completa de los trabajadores, discriminando por cada uno de ellos, el valor cancelado por concepto de los servicios prestados. b) Memorias de cálculo. c) Registro fotográfico. d) Informes del INTERVENTOR e) Acta de pago. f) Copias de las disponibilidades y registros presupuestales. g) Pólizas y su aprobación. h) Pagos del FIC. i) Registro fotográfico de la valla de información de la obra. j) Cuando a ello haya lugar, el recibo a satisfacción, por parte de las empresas correspondientes, de las redes de servicios públicos domiciliarios intervenidas o ejecutadas en desarrollo del contrato, en caso de haberse presentado daños o se hayan efectuado reparaciones en desarrollo de los trabajos objeto del presente proceso contractual. k) Constancia de referenciación de la obra ante la Oficina de Planeación Municipal l) Liquidación de los pagos correspondientes a la Escombrera Municipal; entre otros. m) EL CONTRATISTA deberá entregar todo el reporte de datos geográficos en su último informe, al Sistema de Información Geográfico de la Secretaría de Infraestructura, según la metodología adoptada en la</p>

	<p>ejecución del mismo, para dar aprobación del cumplimiento por el Administrador S.I.G de la Secretaría de Infraestructura como requisito obligatorio para el Acta de Terminación. n) Cuando se terminen las obras en su totalidad, y sean recibidas a satisfacción, junto con el acta de recibo final, siendo parte integral de la misma, el contratista debe presentar planos récord, manuales de mantenimiento e inventario de espacios.</p> <p>Parágrafo 1. La entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la entidad.</p> <p>La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.</p> <p>La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.</p> <p>El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.</p> <p>NOTA 1. Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de los recursos del programa anual de caja PAC y los recursos disponibles de la tesorería municipal.</p>
INTERVENTOR	ARM CONSULTING SAS
NIT	822.007.239-7
REPRESENTANTE LEGAL	JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO	GUZMAN EDUARDO PEREZ GOMEZ
DISPONIBILIDAD PPL:	00 4481 Del 04 De diciembre De 2021.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	0 002294 DEL 26-04-2022.
RUBROS PRESUPUESTALES:	2.3.2.02.02.005.24 SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION EN TRANSPORTES, 130-CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN 2018 -RB
REGIMEN:	COMÚN

GARANTIAS:
POLIZAS DE LEGALIZACION:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No	21-44-101381638	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A
COBERTURA	DESDE	HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	26-04-2022	26-01-2023	\$ 107.707.020
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	26-04-2022	26-04-2022	\$ 107.707.020
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26-04-2022	26-04-2022	\$ 53.853.510

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

ESTABILIDAD Y CALIDAD OBRA	Cinco (05) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de entrega y recibo definitivo de obra.		\$ 107.707.020
CALIDAD DEL SERVICIO PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	26-09-2022	26-09-2027	\$ 107.707.020
	Cinco (5) años contados a partir de la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de los estudios y diseños.		
CALIDAD DE LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS. (DE ACUERDO AL LOTE ADJUDICADO) EN LA CARATULA DE LA POLIZA CORRESPONDE A OTRO.	26-09-2022	26-09-2027	\$ 107.707.020
	cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la revisión, actualización y/o modificación y/o ajustes de los estudios y diseños		
POLIZA DE RESPONSABILIDAD No.	21-40-101186894	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A
RESPONSABILIDAD CIVIL	26/04/2022	26/09/2022	\$200,000,000.00
APROBACION DE POLIZAS:		06 MAYO 2022	

POLIZAS ACTUALIZADAS ACTA DE INICIO:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No	21-44-101381638	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A
COBERTURA	DESDE	HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	10-05-2022	09-02-2023	\$ 107.707.020
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	10-05-2022	09-02-2023	\$ 107.707.020
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10-05-2022	09-02-2023	\$ 53.853.510
ESTABILIDAD Y CALIDAD OBRA	Cinco (05) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de entrega y recibo definitivo de obra.		\$ 107.707.020
CALIDAD DEL SERVICIO PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	Cinco (5) años contados a partir de la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de los estudios y diseños.		\$ 107.707.020

CALIDAD DE LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS. (DE ACUERDO AL LOTE ADJUDICADO) EN LA CARATULA DE LA POLIZA CORRESPONDE A OTRO.	cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la revisión, actualización y/o modificación y/o ajustes de los estudios y diseños		\$ 107.707.020
POLIZA DE RESPONSABILIDAD No.	21-40-101186894	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A
RESPONSABILIDAD CIVIL	26/04/2022	26/09/2022	\$200,000,000.00
APROBACION DE POLIZAS:		06 MAYO 2022	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En San José de Cúcuta, en las instalaciones de la Secretaria de Infraestructura se reunieron las siguientes personas: el ingeniero ALVARO RAMON MENDOZA IGLESIAS en calidad de CONTRATISTA, el ingeniero JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS como INTERVENTOR, el Ingeniero GUZMÁN EDUARDO PÉREZ, Subsecretario de Infraestructura como SUPERVISOR y el Arq. CARLOS ALBERTO GARCIA como Apoyo a la Supervisión del Municipio de San José de Cúcuta, con el fin de realizar presente acta No. 6 de Modificación No. 4 a la obra contratada acorde a lo estipulado en el Contrato de Obra No. 2008 de 2022, se acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. Que, se suscribió el contrato No. 2008 de 2022, con ALVARO RAMON MENDOZA IGLESIAS el 26 de abril de 2022, cuyo objeto es: "RECUPERACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA MEJORAR LA MOVILIDAD PEATONAL Y VIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA" Lote 3.
2. Que, una vez fue contratada se realiza el acta de inicio del contrato de obra No. 2008 del 2022, el día 10 de mayo de 2022.
3. Que, se suscribió la Prorroga 01 de fecha 07 de octubre del 2022 el contrato de obra por un término de quince (15) días.
4. Que, se suscribió la Prorroga 02 de fecha 21 de octubre del 2022 el contrato de obra por un término de un (01) mes y siete (07) días.
5. Que, se suscribió la Prorroga 03 de fecha 30 de Noviembre del 2022 el contrato de obra por un término de veinte (20) días.
6. Que, se suscribió la Prorroga 04 de fecha 30 de Noviembre del 2022 el contrato de obra por un término de diez (10) días.
7. Que, la nueva fecha de terminación del contrato de obra No. 2008 de 2022, es el 30 de diciembre del 2022.
8. Que, el valor es de TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 359.023.400,00)
9. Que, mediante correo electrónico del 25 de Diciembre del 2022 se recibió el acta de balance del contrato de obra 2008 del 2022.
10. Que, dadas las circunstancias descritas es necesario realizar la presente Modificación al contrato de obra No 2008 de 2022
11. Que, acuerdo al balance de obra realizado al contrato de obra No 2008 de 2022, las actividades quedaran de la siguiente manera:

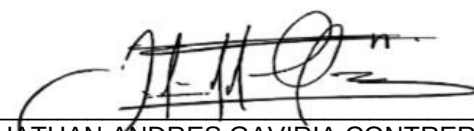
Aumentan					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL
1,4	Demolición Manual en concreto	M2	61,66	\$ 20.304,00	\$ 959.161,00
2,2	Marca Vial con Pintura Trafico para demarcación flechas de orientación Vehicular.	M2	4,86	\$31.261	\$ 1.453.637,00
2,3	Marca Vial con Pintura Trafico para demarcación flechas de orientación Vehicular	M2	22,21	\$31.261	\$ 694.307,00
2,4	Pintura acabado artístico zona peatonal	M2	288,6	\$ 31.261,00	\$ 9.021.925,00
3,1	Excavación Manual sin clasificar	M3	48,03	\$ 60.161,00	\$ 2.889.533,00
5,4	Antepiso en Concreto e= 0,05 m	M2	17,46	\$ 60.972,00	\$ 1.064.571,00
6,1	Sardinel H= 0,40 (a: 12 b: 18)	MI	0,04	\$ 76.475,00	\$ 3.059,00
7,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE GRANULAR	M3	36,88	\$ 138.486,44	\$ 5.107.380,00
NP 7,10	SUMINISTRO Y APLICACION DE IMPRIMANTE PARA TRAFICO ACRILICO NEGRO PARA AREAS DEMARCACION VIAL . INCLUYE EQUIPO		9,91	\$ 36.396,68	\$ 360.832,00
VALOR TOTAL AUMENTAN					\$ 20.545.480,00

DISMINUYEN					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL
2,1	Línea de Demarcación vial con Pintura Trafico (Ancho 12 Cm)	ML	5250,68	\$ 2.808,00	\$ 1.683.649,00
2,2	Marca Vial con Pintura Trafico para demarcación zona Bicicletas	M2	2,12	\$ 31.261,00	\$ 66.273,00
2,10	Suministro e Instalación de Hito Delineador o Señalizador Tubular Flexible 74cm	UND	2,00	\$ 57.653,00	\$ 115.306,00
6,2	Viga Cinta de Confinamiento H= 22 A 12 B 12	ML	62,04	\$ 34.921,00	\$ 2.166.499,00
NP 7,7	GENERACION, RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN PUNTO AUTORIZADO	M3	53,35	\$ 59.177,28	\$ 3.157.108,00
NP 7,8	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD19 con Cemento Asfáltico - HORARIO NOCTURNO. (Suministro, Extendido y Nivelación Manual y Compactación mecánica con vibrocompactador Benitin de 1 tonelada incluye operario y combustible) - Tipo IDU	M3	0,01	\$ 1.210.368,25	\$ 12.104,00
NP 7,9	SUMINISTRO Y APLICACION DE IMPRIMANTE PARA TRAFICO ACRILICO NEGRO PARA DEMARCACION LINEA CARRIL A=0.12mt. INCLUYE EQUIPO	M2	599,59	\$ 3.205,10	\$ 1.921.746,00
VALOR TOTAL DISMINUYE					\$ 9.122.685,00

ELIMINAN					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL
2,3	Marca Vial con Pintura Trafico para demarcación delimitación de Velocidad.	M2	62,40	\$ 31.261,00	\$ 1.950.686,00
2,5	Marca Vial con Pintura Trafico personas en tráfico peatonal 3D y 2D	M2	202,78	\$ 31.261,00	\$ 6.339.106,00
2,7	Marca Vial con Pintura Trafico para textos	M2	57,46	\$ 31.261,00	\$ 1.796.257,00
5,3	Piso Losa Táctil	ML	21,86	\$ 50.137,00	\$ 1.095.995,00
6,3	Acero de Refuerzo	KG	27,90	\$ 9.456,00	\$ 263.822,00
VALOR TOTAL ELIMINAN					\$ 11.445.866,00

INCLUYEN					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL
VALOR TOTAL INCLUIR					\$ 0

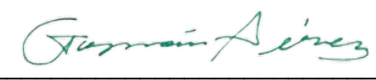
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, a los 27 días del mes de diciembre de 2022



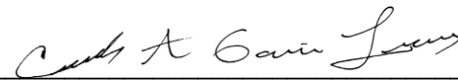
JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS
ARM CONSULTING SAS
INTERVENORIA



ALVARO RAMON MENDOZA IGLESIAS
INCOST S.A.S
CONTRATISTA



GUZMÁN EDUARDO PEREZ GOMEZ
Subsecretario de Infraestructura
Supervisor



CARLOS ALBERTO GARCIA LEMUS
Subsecretaria de Infraestructura
Apoyo a la Supervisión

				MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA																	
				FORMATO BALANCE DE OBRA - MODIFICATORIO NO. 4																	
FECHA																DIRECTOR DE OBRA	ING. HERNANDO GACIA JAIMES				
CONTRATO NO.				2008																	
OBJETO DEL CONTRATO				RECUPERACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA MEJORAR LA MOVILIDAD PEATONAL Y VIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA* Lote 3.												DIRECTOR DE INTERVENTORIA	ING. MIGUEL ALBERTO SANCHEZ JIMENEZ				
CONTRATISTA				INCOST S.A.S																	
INTERVENTOR O SUPERVISOR				ARM CONSULTING SAS																	
				VALORES MODIFICATORIO NO. 3 19.12.2022						MAYORES Y MENORES CANTIDADES								VALORES FINALES			
Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD A DISMINUIR		CANTIDAD A AUMENTAR		CANTIDAD A ELIMINAR		CANTIDAD AINCLUIR		CANTIDAD BALANCEADA	VALOR TOTAL BALANCEADO			
		GENERAL	PARTICULAR						CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR					
				1	PRELIMINARES DE OBRA																
1			1.1	Localizacion y replanteo	M2	13267,97	\$ 3.301,00	\$ 43.797.569,00		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	13267,97	\$ 43.797.569,00		
2			1.2	Demolicion manual en Asfalto para Bacheo	M2	138,92	\$ 15.891,00	\$ 2.207.578,00		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	138,92	\$ 2.207.578,00		
3			1.3	Corte de Pavimento en Asfalto para Bacheo	ML	96,60	\$ 2.472,00	\$ 238.795,00		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	96,60	\$ 238.795,00		
4			1.4	Demolicion Manual en concreto	M2	47,24	\$ 20.304,00	\$ 959.161,00		\$	-	61,66	\$ 1.251.945,00		\$	-	\$	-	108,90	\$ 2.211.106,00	
			Subtotal					\$ 47.203.103,00		\$	-	\$ 1.251.945,00		\$	-	\$	-		\$ 48.455.048,00		
			2	DEMARCACION Y SEÑALIZACION VIAL																	
5			2.1	Linea de Demarcacion vial con Pintura Trafico (Ancho 12 Cm)	ML	5250,68	\$ 2.808,00	\$ 14.743.909,00	599,59	\$ 1.683.649,00		\$	-	\$	-	\$	-	4651,09	\$ 13.060.261,00		
6			2.2	Marca Vial con Pintura Trafico para pintura de textos.	M2	46,50	\$ 31.261,00	\$ 1.453.637,00		\$	-	4,86	\$ 151.928,00		\$	-	\$	-	51,36	\$ 1.605.565,00	
7			2.3	Marca Vial con Pintura Trafico para demarcacion delimitacion de Velocidad.	M2	62,40	\$ 31.261,00	\$ 1.950.686,00		\$	-		\$	-	62,40	\$ 1.950.686,00		\$	-	0,00	\$ -
8			2.4	Marca Vial con Pintura Trafico para demarcacion felchas de orientacion Vehicular.	M2	84,19	\$ 31.261,00	\$ 2.631.864,00		\$	-	22,21	\$ 694.307,00		\$	-	\$	-	106,40	\$ 3.326.170,00	
9			2.5	Marca Vial con Pintura Trafico personas en trafico peatonal 3D y 2D	M2	202,78	\$ 31.261,00	\$ 6.339.106,00		\$	-		\$	-	202,78	\$ 6.339.106,00		\$	-	0,00	\$ -
10			2.6	Marca Vial con Pintura Trafico para demarcacion zona Bicicletas	M2	14,60	\$ 31.261,00	\$ 456.411,00	2,12	\$ 66.273,00		\$	-		\$	-	\$	-	12,48	\$ 390.137,00	
11			2.7	Marca Vial con Pintura Trafico para textos	M2	57,46	\$ 31.261,00	\$ 1.796.257,00		\$	-		\$	-	57,46	\$ 1.796.257,00		\$	-	0,00	\$ -
12			2.8	Pintura acabado artistico zona peatonal	M2	915,40	\$ 31.261,00	\$ 28.616.319,00		\$	-	288,60	\$ 9.021.925,00		\$	-	\$	-	1204,00	\$ 37.638.244,00	
13			2.9	Suministro e instalacion tacha Reflectiva	UND.	0,00	\$ 9.117,00	\$ 0,00		\$	-		\$	-		\$	-	\$	-	0,00	\$ -
14			2.10	Suministro e Intalacion de Hito Delineador o Señalizador Tubular Flexible 74cm	UND.	70,00	\$ 57.653,00	\$ 4.035.710,00	2,00	\$ 115.306,00		\$	-		\$	-	\$	-	68,00	\$ 3.920.404,00	
15			2.11	Suministro e Instalacion de resalto plastico de alta resistencia (0,5x0,30m)	UND.	0,00	\$ 79.556,00	\$ 0,00		\$	-		\$	-		\$	-	\$	-	0,00	\$ -
16			2.12	Señal Vertical de transito Tipo 1 con lamina retroreflectiva Tipo III (75x75) cm	UND.	28,00	\$ 496.968,00	\$ 13.915.104,00		\$	-		\$	-		\$	-	\$	-	28,00	\$ 13.915.104,00
			Subtotal					\$ 75.939.003,00		\$ 1.865.228,00		\$ 9.868.160,00		\$ 10.086.049,00		\$ -		\$ 73.855.885,00			
			3	OBRAS VIALES																	
17			3.1	Excavacion Manual sin clasificar	M3	74,43	\$ 60.161,00	\$ 4.477.783,00		\$	-	48,03	\$ 2.889.533,00		\$	-	\$	-	122,46	\$ 7.367.316,00	
18			3.2	Sub base Granular para Bacheo	M3	0,00	\$ 116.050,00	\$ 0,00		\$	-		\$	-		\$	-	\$	-	0,00	\$ -
19			3.3	Riego de Imprimacion con emeulsion Asfaltica	M2	277,84	\$ 3.968,00	\$ 1.102.469,00		\$	-		\$	-		\$	-	\$	-	277,84	\$ 1.102.469,00
20			3.4	Suministro e Intalacion Mezcla densa en Callente MDC 19 - para bacheo	M3	0,00	\$ 664.174,00	\$ 0,00		\$	-		\$	-		\$	-	\$	-	0,00	\$ -
			Subtotal					\$ 5.580.252,00		\$ -		\$ 2.889.533,00		\$ -		\$ -		\$ 8.469.785,00			
			4	OBRAS COMPLEMENTARIAS																	
21			4.1	Retiro de Material Sobrante de Construccion	M3	0,00	\$ 35.939,00	\$ 0,00		\$	-		\$	-		\$	-	\$	-	0,00	\$ -
			Subtotal					\$ 0,00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -			
			5	PISOS																	
22			5.1	Piso Adoquin en Gres 6x10x20	M2	17,07	\$ 80.402,00	\$ 1.372.462,00		\$	-		\$	-		\$	-	\$	-	17,07	\$ 1.372.462,00
23			5.2	Adoquin concreto R6 gris	M2	13,68	\$ 94.760,00	\$ 1.296.317,00		\$	-		\$	-		\$	-	\$	-	13,68	\$ 1.296.317,00
24			5.3	Piso Losa Tacilil	ML	21,86	\$ 50.137,00	\$ 1.095.995,00		\$	-		\$	-	21,86	\$ 1.095.995,00		\$	-	0,00	\$ -
25			5.4	Antepiso en Concreto e= 0,05 m	M2	7,12	\$ 60.972,00	\$ 434.121,00		\$	-	17,46	\$ 1.064.571,00		\$	-	\$	-	24,58	\$ 1.498.692,00	
26			5.5	Rampa en Concreto	M2	21,14	\$ 161.813,00	\$ 3.420.727,00		\$	-		\$	-		\$	-	\$	-	21,14	\$ 3.420.727,00
27			5.6	Resalto en Gravilla de Concreto	M2	0,00	\$ 145.030,00	\$ 0,00		\$	-		\$	-		\$	-	\$	-	0,00	\$ -
			Subtotal					\$ 7.619.622,00		\$ -		\$ 1.064.571,00		\$ 1.095.995,00		\$ -		\$ 7.588.198,00			
			6	ESTRUCTURAS																	
28			6.1	Sardinel H= 0,40 (a: 12 b: 18)	ML	36,06	\$ 76.475,00	\$ 2.757.689,00		\$	-	0,04	\$ 3.059,00		\$	-	\$	-	36,10	\$ 2.760.748,00	
29			6.2	Viga Cinta de Confinamiento H= 22 A 12 B 12	ML	72,92	\$ 34.921,00	\$ 2.546.439,00	62,04	\$ 2.166.499,00		\$	-		\$	-	\$	-	10,88	\$ 379.940,00	
30			6.3	Acero de Refuerzo	KG	27,90	\$ 9.456,00	\$ 263.822,00		\$	-		\$	-	27,90	\$ 263.822,00		\$	-	0,00	\$ -
			Subtotal					\$ 5.567.950,00		\$ 2.166.499,00		\$ 3.059,00		\$ 263.822,00		\$ -		\$ 3.140.688,00			
31			ANEXO	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	GLB	1,00	\$ 11.256.913,00	\$ 11.256.913,00		\$	-		\$	-		\$	-	\$	-	1,00	\$ 11.256.913,00

Señores

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

ATTE. ING. GUZMAN EDUARDO PÉREZ GÓMEZ

Subsecretario de Infraestructura

ATTE. ARQ. CARLOS ALBERTO GARCÍA LEMUS

Apoyo a la Supervisión SIM

Calle 10 No. 0E-16, Edificio Centro Empresarial Bloque B Hotel Tonchalá, Piso 4.

Referencia: Contrato de Obra No. 2008-2022

“REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA MEJORAR LA MOVILIDAD PEATONAL Y VIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA” Lote 3.”

Aspectos contractuales

Solicitud tramite Acta de mayores y menores cantidades de obra.

Cordial saludo,

De acuerdo con la documentación enviada a la Interventoría por INCOST SAS, Contratista de obra de la referencia, y los ajustes y correcciones requeridos por la interventoría luego de la revisión correspondiente, comedidamente se solicita realizar el trámite para el Acta de Modificación de Mayores y Menores Cantidades de Obra No. 4 para lo cual se remite el acta correspondiente para su revisión y aprobación.

Cordialmente,

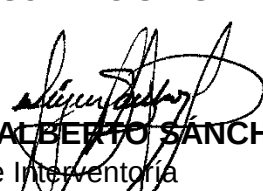


JOHATHAN ANDRÉS GAVIRIA CONTRERAS

Representante Legal.

ARM CONSULTING S.A.S.

Proyectó:



MIGUEL ALBERTO SANCHEZ JIMÉNEZ

Director de Interventoría

ARM CONSULTING SAS